



DECRETO Nº 1730

**VISTOS:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de fecha 05 de mayo de 2009; el Decreto Alcaldicio Nº 1533, de fecha 27 de agosto de 2018, que otorga una subvención a la Corporación Cultural y Educativa Vertiente La Serena; el Decreto Alcaldicio Nº 1636, de fecha 5 de septiembre de 2018, que aprueba el convenio suscrito con fecha 28 de agosto de 2018, suscrito entre la Municipalidad de La Serena y la Corporación Cultural y Educativa Vertiente La Serena; el certificado de fecha 16 de agosto de 2018, de la Comisión de Subvención y del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 1118, de fecha 14 de agosto de 2018; los certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 22 de agosto y 4 de septiembre de 2018; la solicitud de subvención de la Corporación Cultural y Educativa Vertiente La Serena, de fecha 6 de agosto de 2018; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Decreto Alcaldicio Nº 1533, de fecha 27 de agosto de 2018, se le otorgó a la Corporación Cultural y Educativa Vertiente La Serena, una subvención por la cantidad de \$500.000, para la adquisición de equipamiento de cocina y menaje.
2. Que en el certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, por un error de escritura se individualiza erróneamente al beneficiario de la subvención.

**DECRETO:**

**MODIFÍQUESE** el numeral 1 de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio Nº 1533, de fecha 27 de agosto de 2018, que otorgo a la Corporación Cultural y Educativa Vertiente La Serena, R.U.T. Nº 65.111.129-3, una subvención de \$500.000, en el siguiente sentido:

Donde dice "Fernando Andrés Portillo Cuello"

Debe decir "Fernando Andrés Portilla Cuello".

**DÉJESE ESTABLECIDO** que el presente instrumento forma parte integrante del Decreto Alcaldicio Nº 1533, de fecha 27 de agosto de 2018, permaneciendo inalterables las cláusulas que no han sido modificadas.

Anótese, publíquese y archívese en su oportunidad.



**CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Administrador Municipal
  - Departamento de Administración y Finanzas
  - Departamento de Finanzas
  - Dirección de Desarrollo Comunitario
  - Dirección de Control Interno
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Oficina de Partes
- LMV/CSA/RS/cpl